

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tornos**,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.—IMPORTANTÍSIMO.—CRÓNICA: por *Un médico de espuela*.—SECCIÓN PROFESIONAL: La familia, por *D. Matías Gamir*.—¡Nuestras viudas! por *D. José Garcés*.—A los Veterinarios, por *D. Segundo S. Virache*.—NOTICIAS CIENTÍFICAS.—CORRESPONDENCIA.—ÚLTIMA HORA.

ADVERTENCIA.

Aquellos de nuestros abonados que remitan el importe de sus adeudos, bien en libranzas del Giro mútuo ó bien en las especiales para pago de suscripciones á periódicos, les suplicamos lo hagan á nombre de nuestro Administrador, en Teruel, evitando con ello algunos entorpecimientos que se suceden si los giros se hacen contra los encargados del Giro mútuo de las cabezas de partido.

IMPORTANTÍSIMO.

LA ASOCIACIÓN **gratis** Á NUESTROS
SUSCRITORES.

En nuestro deseo de no perjudicar los intereses de los compañeros con la publicación de nuestro modesto periódico, y constante afán de hacerlo asequible á todos con las mayores ventajas posibles, hemos establecido una combinación con dos importantes periódicos de los dos más fogosos propagandistas de las cosas médicas y su ciencia en España; *Los Avisos Sanitarios*, de D. Pablo F. Izquierdo, de Madrid, y *Los Medicamentos Modernos*, de D. Bernardo Aliño de Valencia. A virtud de concesiones mútuas, todos los suscritores de

LA ASOCIACIÓN, que por *nuestro conducto* se suscriban á *Los Avisos Sanitarios*, cuyo coste son 15 pesetas de Enero á Enero, recibirán **gratis** amen de dicho periódico, *Los Medicamentos Modernos* y LA ASOCIACIÓN.

No hemos de encarecer ahora la importancia de la innovación que establecemos, como la de los colegas que esta confianza nos dispensan, cuando en vuestro ilustrado criterio le sabreis dispensar la más favorable acogida, limitándonos por ello á deciros, que *en sustancia* la suscripción á *Los Avisos Sanitarios*, como vereis por el prospecto que todos recibiréis con este número, cuesta 15 pesetas, por cuya cantidad, girada á nosotros ó á nuestro Administrador en Teruel, serviremos **gratis** *Los Avisos Sanitarios*, *Los Medicamentos Modernos*, y LA ASOCIACIÓN.

Es una ventaja no despreciable y que nuestros abonados sabrán estimar en lo que significa.

La suscripción es de Enero á Enero, pero los nuevos suscritores recibirán los periódicos desde el día en que hagan la suscripción, es decir por lo que falta de año.

Se suplica la mayor claridad en los nombres y apellidos, profesión, residencia y dirección, á fin de que los paquetes no sufran extravío.

Gratis LA ASOCIACIÓN **gratis**.

CRÓNICA.

Los morosos.—En el número anterior, publicamos una larga relación de *números*, que es lo mismo que decir de suscritores, quienes, unos por carta de más, otros por carta de menos, andan un tanto retraídos en satisfacer sus atrasos á la Administración. Hoy, y de entre todos aquellos que además de este recuerdo y de haber recibido *volante* nuestro *nada* sin embargo contestan, vamos á publi-



car los números de los que *en nada* han contribuido, no obstante recibir el periódico desde su fundación en su generalidad.

Hay que hacer las cosas así, por tiempos; pues si después de esta selección que de los *gorristas* hacemos, y al publicar mañana sus nombres, profesión y residencia, nos vienen con que si son fritas ó son asadas, francamente, en vez de *tirar* el periódico debía pensar en tirarles el tintero, plumas y papel inclusive á la cara, con la seguridad, por supuesto á tener alma para ello, habían de poner más fea y negra que negra y fea tienen la conciencia y observan una conducta para con el que, sin más auxilios que sus ahorros, sostiene una publicación, única en su clase, es decir, verdaderamente rural, y que por distintos modos responde á las necesidades de la clase.

Si, señores; ya está escrito: responde; el día que cada provincia tenga su órgano especial en la prensa, en el que se reflejen los triunfos y las desgracias, las alegrías y los pesares, las cuitas y sinsabores; más claro, el día que *nos conozcamos* y conozcan nuestra ilustración y la inconsideración en que vivimos, ese día, nos atenderán.

Pero está visto; no quieren que nos conozcan y para muchos es mejor, que bien está San Pedro en Roma como ellos en su aislamiento entregados á una práctica rutinaria insensible al movimiento progresivo de las colectividades y adelantamientos modernos.

Repetimos que los números que vamos á estampar, corresponden á aquellos que reciben el periódico largos años y que ni siquiera se dignan contestar á nuestras cariñosas advertencias del periódico y escritos *particularmente*.

Y son el 32—51—61—67—178—196—237—239—269—289—290—293—298—300—318—369—366—31—27—39—152—231—285—35—43—75—76—94—88—108—110—132—216—276—277—279—284—326—158—177—87—312—136—167—185—207—62—230—117—140—246—229—255—327—102—66—114—166—173—212—214—262—271—367—368—391—380—343—450—205—280—334—103—139—222—332—371—238—313—328—313—328—240—72—101—154—224—95—145—165—219—283—65—79—115—120—143—315—174—358—360—362—364—98—393—373—407—421—422—424—425—427—428—392—431—430—432—433—437—2—3—5—6—8—10—11—13—15—19—21—22—25—439—440—441—443—445—448—449—451—453—454—457—459—462—465—469—471—474—483—487—492—495—498—503—506—521—534—543 y 551.

* Total 161 suscritores que en ¡seis años! no han tenido en cuenta los gastos de una publicación, si modesta, superiores al esfuerzo

individual y que en manera alguna podemos resistir ya.

Si apesar de todo, persisten en su *silencio*, esos números, se convertirán en los nombres de otros tantos compañeros *de la provincia* que publicaremos con el último número del año y que los buenos creyentes digan después de parte de quien está la razón.

¡Ah! á los suscritores de fuera de la provincia, y que por consideraciones fáciles de comprender, no incluimos en los números anteriores, les advertimos también, que si no se ponen al corriente de sus pagos, les retiraremos el periódico que á nuestra amistad y confianza deben el recibir.

No queremos que nos lean *de gorra*, y no nos leerán, que hartos *gorristas* tenemos en la provincia.

Sensible desgracia.—Profundamente consternados insertamos lo siguiente:

«Andorra 18 Noviembre 88. Querido compañero: Una inmensa desgracia aflige estos días á la familia del que en vida fué inteligente y laborioso practicante de Alloza D. Florencio Olleta Ramón. El día 16 de los corrientes, y por mandato judicial, pasé al susodicho pueblo de Alloza para practicar la autopsia del cadáver del malogrado Sr. Olleta quien estando cazando se le disparó la escopeta con tan mala suerte que los perdigones destrozaron el pulmón derecho y fracturaron conminutamente las seis primeras costillas del mismo lado, siendo por lo tanto su muerte casi inmediata.

Todo el pueblo de Alloza ha llorado sentimentamente la muerte de tan probo ministrante, pues era activo y servicial como él solo. En la última campaña cólerica, y en unión del ilustrado médico de dicho pueblo D. Amado Soriano fué un héroe: vivían médico y ministrante como dos hermanos, tal era el aprecio y cariño que entre ambos profesores se tributaban. También yo conservaré gratos recuerdos del finado, por haber estado juntos algunos años en la plana menor de Sanidad militar con destino al Hospital militar de Barcelona, donde servíamos y en donde pude apreciar las bellas cualidades que le distinguían.

¡Descanse en paz mi inolvidable amigo Olleta, y al mandar con tan triste motivo mi mas sentido pésame á su atribulada esposa, lo hago extensivo al abentajado médico Sr. Soriano quien se muestra sumamente entristecido por haber perdido un auxiliar tan honrado como cariñoso!

Crea en la estimación que le profesa el que es suyo afectísimo S. S. Pedro A. Yús.»

Hacemos nuestro el dolor que experimentan la familia y amigos del Sr. Olleta, y sinceramente rogamos á las esposas é hijas de nuestros abonados, tengan presente en sus

oraciones el alma de este tan infortunado compañero.

Movimiento del personal.— D. N... Rodrigo, médico primera salida, es agraciado con la plaza de Codoñera.

D. Baldomero Martínez, médico, es agraciado con la plaza de Albentosa.

D. Valero Ballester, médico de Orihuela, renuncia y es agraciado con la plaza de Motilleja (Albacete).

D. Manuel Sorolla, farmacéutico de Huesa, renuncia y es agraciado con la plaza de Aguaviva.

D. Ignacio Buj, veterinario de Cañada de Benarandúz, se traslada a Zurita.

D. Juan Villuendas, veterinario de Las Parras de Castellote, renuncia y se traslada a Mas de las Matas.

D. Manuel Nager, veterinario, de su retiro en Villarlengu, acepta la plaza de Las Parras de Castellote.

D. Juan José Royo, veterinario de Paiporta (Valencia) se establece en Celadas.

D. Antonio Navarro, practicante de Pozuel, es agraciado con la plaza de Allepúz.

D. Ramón Franco, practicante de Aguaviva, se traslada a Andorra.

D. Enrique Serra, practicante de Monroyo, acepta la vacante de Aguaviva.

De sobremesa.—Atentos á los deseos manifestados por el director de nuestro colega *El Correo* y aceptando las razones que excusan su falta de asistencia á la citación del tribunal de la prensa, según consignábamos en nuestro número anterior, el último jueves se volvió á constituir con la asistencia de los directores de LA ASOCIACION, *La Tia Mencia-na* y *El Turolense*. El Tribunal antes de oír las alegaciones de los señores representantes de el *El Eco de Teruel* y *El Correo de Teruel*, y teniendo en cuenta que sobre el asunto en que iba á intervenir hay instada una querrela criminal por el segundo contra el primero, les invitó para que dijeran si las facultades que se le concedían para dictar fallo eran amplias, ilimitadas y sin ocasión de poder resultar en sentido contrario á otra sentencia de otro tribunal de derecho.

El representante de *El Correo* dijo: que las concedía ilimitadas, hasta el punto de no proseguir la querrela criminal que tiene instada contra *El Eco* si el tribunal así lo declaraba. *El Eco* manifestó, que, en tales condiciones no debía conceder esa amplitud de facultades, porque podría haber quien entendiera que se ponía en el caso de poder admitir merced de *El Correo*, y á esto no estaba dispuesto.

Y considerando el tribunal de honor que no debía fallar sobre la conducta de sus compañeros, con facultades restringidas, acordó por unanimidad no pasar adelante en el conocimiento del asunto sometido á su exámen y re-

solución, y disolverse con el sentimiento de no haber podido utilizar sus buenos oficios en el arreglo decoroso de lo que en la prensa debe arregarse, por convenir así á los prestigios y autoridad que debe conservar.

—Debidamente autorizada *La Universidad*, periódico de Barcelona, por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital, anuncia y confirma á todos los estudiantes de España, en un *extraordinario*, que las renombradas «Fiestas Escolares Españolas», tendrán lugar en los días 2, 3, 4 y 5 del mes de Diciembre próximo. Casi todas las Facultades de las Universidades de España, Institutos, Normales, etc., mandarán su representación, así que no hay que decir cuan brillantes serán las expresadas «Fiestas».

Habrà, entre otras diversiones y actos solemnes, certamen, bailes, función de teatro, banquete, etc., á los que los estudiantes previamente invitados asistirán *gratis*.

¡También nosotros hemos sido atentamente invitados, pero... desátenme ustedes del nudo de *¡la titular!* y me tendrán en todas partes!

¡Malditos *pulsos!* cuantas contrariedades me causais!

¡¡Si cuando *sus* digo que me canso!!

—El ferrocarril, ilusión de unos, sueño de otros, esperanza de muchos y delirio de todos; porque la verdad es, que es delirio lo que el país siente por su ferrocarril; presenta hoy un aspecto bajo el cual, bien pudieran verse confirmadas las impresiones que cada *quisque* tiene formadas respecto á su construcción. Habrá, pues, para todos los gustos: los que lo aman con delirio, porque realmente pudieran ver que es un delirio, es decir, cosas de la imaginación; los que lo necesitan como una esperanza, porque quizás se queden con ella: los que lo conciben como un sueño, porque los sueños sueños son; y los que lo creen una ilusión, y aquí entro yo, porque ilusorio nos parece eso de que una casa, por respetable que sea, tire por la ventana 12 millones, como quien nada dice.

¡Y estamos tan escamados, mister Greenwille!

Pero se nos olvidaba que hoy es día de alegría, de regocijo, de satisfacción á cuyas ternuras no hemos sido ajenos pues al saberse la noticia me eché á la vía pública, saqué el moquero á guisa de bandera, acudieron los amigos, las mujeres, los muchachos; les largué todo un discurso lleno de imágenes y de tropos de mi repertorio ferrocarrilero, sonó el *campano*, tocó la música, bebimos dos copas, hubo hurras....

En fin que solemnizamos el resultado de la subasta.

Con lo que iniciamos el periodo de juergas y comilonas, y demás actos bailables y bebestibles que nos esperan si verdaderamente mister Greenwille es la providencia del país,

como después de todo, vivamente ansiamos.

—Con este número recibirán todos nuestros suscritores un *prospecto* del importante periódico de Madrid, *Los Avisos Sanitarios*; fíjense nuestros lectores en él, y si tienen en cuenta que dicho periódico consta de ¡40 páginas! de igual papel, tipos, etc. y que su lectura interesa por igual al médico como al veterinario, al farmacéutico como al practicante, seguramente que se apresurarán á aceptar las ventajas que para su adquisición les ofrecemos en el «*Importantísimo, LA ASOCIACIÓN, gratis á nuestros suscritores*», con que encabezamos este número.

Los Medicamentos Modernos, ya lo conocen nuestros lectores, y su importancia urge al ver el interés con que es leído por todos.

A vosotros toca decidir.

—*El Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía-Prácticas*, dice sobre lo de nuestras viudas, lo siguiente:

«Unimos nuestros votos á los de los colegas que piden la reunión del Comité de la prensa, para que éste se reúna cuanto antes. De esperar es que nuestro amigo y compañero el Dr. González Valledor, Presidente, convoque al Comité, á fin de que pueda en él tratarse del importante asunto de las viudas de médicos y otros no menos interesantes. ¿Cuándo, pues, nos reunimos, Sr. Presidente?»

Y como el Sr. Valledor, en carta particular nos dice que lo reunirá, á su criterio dejamos este deseo de la prensa.

Un médico de espuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

LA FAMILIA.

En las pocas líneas que el Sr. Izquierdo dedica en el núm. 135 de LA ASOCIACIÓN á la alusión que se le dirigía en el núm. 133 de esta Revista con la publicación de los oficios, en los que resalta su incorrección en la manera de solicitar el anexo de Valbona, no encuentro más que conceptos de puro individualismo; y si bien es cierto que siento molestar á los habituales lectores de este ilustrado periódico, que tal vez viesan con más gusto algún trabajo científico, la cuestión profesional que debatimos la creo de tal importancia, y contiene la réplica de dicho señor, criterio tan opuesto á mi manera de pensar, que no puedo menos de pedir vuestro beneplácito para refutarla.

No he de regatearle el que estime en más ó en menos su buen nombre, aunque sí celebro su tranquilidad de espíritu, ni he de disputarle su buen gusto en creer de buenas formas sociales el ofrecer, dar esplicaciones privadas de cargos públicamente dirigidos. Es dueño de sí

mismo y puede pensar y obrar, como individuo, á su placer.

Sospecha, si los mencionados oficios se dieron á la publicidad para que se solazasen nuestros enemigos. ¿Tenemos enemigos? Por mi parte debo decir al Sr. Izquierdo que no conozco los suyos y le agradecería me indicase por donde andan los míos.

¡Promete no llevar jamás á las columnas de un periódico profesional cuestiones de esta índole, por creerlas puramente personales! ¿Qué pretende con ello? poner de manifiesto su buen juicio y acusarme de ligero, por lo menos? Referente á lo primero sólo me ocurre preguntar, ¿es buen juicio ó combeniencia? Con relación á lo segundo, créame el Sr. Izquierdo, las cosas no pueden hacerse tan ocultas que no se trasluzcan, y me consta que la murmuración existía. Yo pudiera sentirlo, ya que todos mis clientes no relataban las cosas tal y como habían sucedido, haciéndose únicamente cargo de que se había desmembrado mi partido, pero mi Subdelegado, ¿cree que también librado salía de las críticas del vulgo? ¿Prefiere al opinar por el silencio que le juzgue aquel á ser juzgado por sus compañeros? ¿No le proporciono con la publicidad ocasión para sincerarse? Y precisamente por su caracter de Subdelegado, temeroso de que perdiese entre los compañeros del partido, en los calamitosos tiempos que corremos, su autoridad moral para llevarnos unidos á la defensa contra el mercantilismo semi-profesional, y demás calamidades que nos aquejan, á imitación del dignísimo Sr. Roncal, le proporcioné ocasión de sincerarse.

Cree que la cuestión es puramente personal, y yo entiendo con criterio opuesto al suyo, que en este sentido es donde carece de importancia; no así en el colectivo. No ignora el Sr. Izquierdo que tanto él como yo y cuantos hemos merecido la honrosa distinción de ser autorizados para el ejercicio de tan distinguida profesión, además de individuos, somos una entidad constitutiva de nuestra preciada clase, y que nuestros actos en el ejercicio profesional, afectan á su nombre, ensalzando ó humillándola, según nos conduzcamos; y, aferrado á este criterio es por lo que me parece devió meditar más su proceder.

No he de escandalizar más al Sr. Izquierdo; concluyamos si le place. Si con la publicidad de lo sucedido se creyó mortificado, públicamente he de ofrecerle piscina para su purificación. Creo que quien se confiesa con persona idónea, se purifica y enaltece. Si es de mi opinión, entreguémonos á la clase, puesto que á ella nos debemos: pida conmigo un Tribunal de honor que nos juzgue, sin temer á la penitencia, y si alguien hay pecador, demostraremos que no somos impenitentes. (1)

Matias Gámir.

(1) Por nuestra parte, y para concluir con tan

¡NUESTRAS VIUDAS!

Por fuerza este tema ha de ser simpático á nuestros lectores cuando un día ú otro venimos recibiendo felicitaciones por haberlo puesto *sobre el tapete*. ¡Nuestras viudas! ¿Y cómo no llamarlas *nuestras*? ¿Habrá cosa alguna mirando lo porvenir, que más directamente nos atañe? ¿Qué asunto, qué interés habrá superior á él, dentro de los muchos que afectan á la clase? Ninguno: absolutamente ninguno. Nosotros, aun en medio del malestar, mientras vivimos, luchamos, y luchamos á veces con ventaja en busca del sustento de nuestras familias, pero á *ellas* ¿quién las defiende? ¿quién las socorre?... ¡Pobres viudas! Ni aun esa ley, hecha indudablemente para que nuestras personas sean carne de cañón en las mortíferas epidemias, encuentran medios, dado el modo de ser de la administración española, de que sus preceptos sean cumplidos, de que las atenciones por ella creadas sean cubiertas, en una palabra, que aquí donde tanto y tanto *follón y malandrín* vive á espensas del presupuesto, no hay medio de que nuestras viudas participen de esa *miseria*, ¡migaja con que el gobierno nos estimula á dejarnos morir como ilotas!

¿Y por qué la ley, esa ley de Sanidad, en virtud de la cual se conceden las pensiones, no encuentra medios? Pues sencillamente porque desde el 28 de Noviembre de 1855 en que fué sancionada, las Cortes, es decir, nosotros, porque todos en ellas tenemos nuestra representación en las personas de nuestros diputados y senadores, no han tenido lugar ni ocasión de reclamar al gobierno la consignación en presupuestos de la cantidad necesaria á aquella asignación, y si ellos, los diputados y senadores, no han tenido lugar, hay que confesar también que á nosotros no se nos ha ocurrido *pedir en forma*, como pide el ejército, como pide la magistratura, como pide el clero; de donde resulta que nosotros somos la causa del mismo mal que lamentamos.

El *cuándo* se pide, á cualquiera, políticamente hablando, se le ocurre; el *cómo*, ya lo hemos indicado; pero como oros son triunfo y hechos cantan, voy á decir yo, así en canto llano, cómo pido, que es lo mismo que decir cómo debeis pedir vosotros. Secundadme, y nuestras ¡pobres viudas! os bendecirán.

Aceptando la idea de *Los Avisos Sanitarios* y que leeríais en el número 134, dirigimos periódicos y cartas á personas cuya *gratitud* jamás se borrará de los buenos profesores á perseverar en lo que nos tienen ofrecido. Y que perseverarán, nosotros respondemos, motivo por el que, y por adelantado, les mandamos la nuestra.

enojosa cuestión, creemos que es lo mejor. Que cuatro amigos de ambos entiendan y *jurquen*. Por lo demás, la forma templada del Sr. Izquierdo y la razonada réplica del Sr. Gámir colocan las cosas en muy buen terreno para una inteligencia. ¡Y de ello nos alegramos.

El primero en contestar, fué el Excmo. señor D. Francisco Santa Cruz. Cuenten ustedes con que el Sr. Santa Cruz, lee desde su primer número LA ASOCIACIÓN, y es santo de nuestra devoción; figúrense ustedes dadas nuestras cariñosas relaciones el aquél con que yo le escribiría. Claro, como que cuantas veces vá al Congreso, lleva allí la 2000 parte de mi representación. Dice, pues, así:

«...Recibo la suya del 1.º del actual, y en efecto, reconozco los motivos que V., con la clase, tiene para lamentarse y en la forma que lo hace. Como supone, he leído también en el periódico que usted dirige, algunos artículos con el título de «¡Nuestras viudas!» y nada tampoco más justo que sacar á estas pobres viudas de la desesperante situación en que se hallan. Entra en mis convicciones el que el Gobierno debe cumplir lo que promete, ó no prometerlo; así que entiendo debe cumplir mayormente con lo que ya ha concedido. A estas mis convicciones, me inducen también en este caso, una deuda de gratitud para con esas viudas, alguno de cuyos esposos fué consecuente y amigo leal así en adversos como en prósperos días de triunfo. Estas indicaciones dicen mi actitud en el asunto, como usted dirá á esos profesores, mis amigos de la provincia de Teruel, que crean firmemente en que, en lo que de mí dependa, secundaré sus laudables propósitos, pues á la primera ocasión que tenga, bien con motivo de alguna pregunta sobre el particular, ora interpelando directamente al señor ministro de la Gobernación, procuraré llamar la atención del Gobierno, contando desde luego con que mi escasa influencia y la de mis relacionados estará al lado de una causa por tantos títulos justa.

«Sabe usted la estimación en que le tiene etcétera etc., Francisco Santa Cruz».

Otra de las contestaciones á que hemos de referirnos hoy, es la del diputado por Albarracín D. Amós Salvador. Es tan satisfactoria como podíamos esperar, y de sus palabras tomamos acta para en su día cuando, como del anterior ó de cualquiera otro, en el *Diario de Sesiones* leamos una pregunta ó cosa alusiva al objeto, felicitarlo cordialmente en nombre de una clase reconocida. Dice así:

«El Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Particular.—Sr. D. José Garcés. Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: He recibido su atenta de anteayer y en vista de lo que en ella se sirve manifestarme y de lo que se desprende de la lectura de su periódico, veo lo atendibles que son las quejas de los profesores en favor de las viudas de sus compañeros. Gustoso, pues, contribuiré en la medida de mis fuerzas á los propósitos que á usted animan y que su apreciable periódico informa.

«Dando á usted gracias por su exquisita amabilidad, queda suyo afectísimo. s. s. q. b. s. m. A. Salvador. 5 Noviembre 88.»

También la contestación del Sr. Valledor, merece detenida consideración. Este señor, en su triple condición de médico, de periodista y de Presidente del Comité de la prensa puede mucho; como médico porque también alguna vez habrá votado ó influido en la elección de algún diputado; como periodista médico, porque nadie como él puede medir y calcular la inconsideración que tal estado de cosas lleva á la clase y como Presidente del Comité, porque á su iniciativa y actividad dejamos el momento oportuno para reunir á los directores de periódicos entre los que no faltarán ardientes partidarios porque estas *desatenciones* de la clase sean corregidas. Hacer esto, obrar así es justificar eso de *órgano defensor de los intereses de la clase, etc.*, con que adornamos la primera página de nuestros periódicos, muchos por lo menos. Que nada se consigue: pues siempre la clase se *convencerá* del buen deseo, de los grandes propósitos, de los titánicos esfuerzos de la prensa en pró de los intereses de que se dice defensora.

Y la clase, créalo el Sr. Valledor, y créanlo también todos los directores de periódicos, profesionalmente hablando, *necesita* convencerse. ¡Que por algo estamos, en el sentido genuino de lo que á la entidad rural se refiere, en relación constante con estos que son los que más sufren, los que más esperan y los que más callan; y para algo, desgraciadamente también, comemos el amargopan de una titular amasado con las arrogancias de ignorante cacique en partido *cerrado!*

Dice así, la carta del Sr. Valledor:

«.... Recibí y leí los tres números de LA ASOCIACIÓN, lo mismo que la atenta carta que se me ha dignado dirigirme. Debe comprender que por mi parte estoy siempre dispuesto á secundar todo pensamiento que redunde en beneficio de las clases médicas, y por lo tanto de las viudas y huérfanos de los profesores.

»Gestionaremos, pues, cerca del Ministro de la Gobernación pero adivino la respuesta que nos dará: dirá que hasta que se acuerde por las Cortes el crédito para satisfacer las pensiones de esas viudas, nada puede hacer. Así es, que nos veremos obligados á esperar la discusión de los próximos presupuestos, y entonces todos debemos influir con nuestras relaciones para que sean incluidas las partidas indicadas.

»Consérvese bueno y mande cuanto guste á su afectísimo. compofesor q. b. s. m. Baldomero G. Valledor. 7 Noviembre 88.

Ya sabéis, pues, como yo pido, y si de 20.000 profesores que puede haber en España, nada más 10.00 hicieran otro tanto, y la prensa apretara, y las viudas, supieran llorar, y todos pedir como piden los organismos bien constituidos, á la primera reunión de las Cortes y en su primera sesión, la cuestión de las pensiones á nuestras viudas estaba resuelta.

Para ese día, para el día en que se reúnan las Cortes, os emplazo á todos, pues volveremos al asunto.

José Garcés.

A LOS VETERINARIOS.

— — —

Nuestro muy querido amigo, el digno subdelegado de Veterinaria del partido de Aliaga, Don Segundo Salvador Virache, residente en Ejulve, nos manda para su inserción la circular adjunta, que con mucho gusto publicamos. De desear sería, que los Sres. Veterinarios de toda la provincia, inspirándose en los propósitos del señor Virache, mandaran sus representantes al segundo Congreso Veterinario, próximo á reunirse. Dice así:

ASOCIACIÓN

CIENTÍFICO-VETERINARIA DEL PARTIDO DE ALIAGA

Circular.

Compañeros: La mayoría de los que constituís esta Asociación estais enterados de la idea que se agita para el segundo Congreso Veterinario, expuesta en las columnas de nuestro órgano oficial *La Gaceta Médico-Veterinaria* y por ello habreis podido observar y meditar acerca de los puntos que en el citado Congreso han de someterse á discusión. Para ese día, pues, debemos hacer un esfuerzo para que nuestro partido tenga su legítima representación, y por nuestra parte, si vosotros secundais la tendrá, como confiamos lo verificarán las demás *asociaciones* de toda la Nación, á fin de que allí reunidos podamos tomar la parte activa al mejoramiento de nuestra desatendida clase.

Sin que sea mi ánimo preconcebir los puntos que hayan de someterse á discusión, creo yo, que ocuparán un lugar preferente, la reforma de la enseñanza, hoy tan descuidada; el deslinde y señalamiento de los derechos y atribuciones que nos concede nuestro título; la abolición de la mezquina tarifa que en gran manera nos degrada; la reforma ó establecimiento de una ley equitativa y justa de Policía Sanitaria, que coloque á nuestra clase en el concepto que le pertenece, pues que ninguna más que ésta, es la llamada por sus conocimientos especiales, á intervenir en el reconocimiento de las carnes y pescados destinados al servicio público, destruyendo así la perniciosa práctica de que personas incompetentes se mezclen é intrusen en asuntos de tan fatales resultados para la salud pública, asuntos de suyo importantísimos á la clase que me honro pertenecer y por los que estamos dispuestos á acudir allí y con nuestra palabra y nuestro voto agruparnos al rededor del lábaro de nuestra regeneración que lo son todos los periódicos que se ocupan de apartar los obstáculos que se oponen á la marcha progresiva de nuestro, ahora paralizado, porvenir social y científico.

Otro de los interesantes puntos, que sin duda, ocupará la atención de los congregados, será, la *separación* de la Escuela Veterinaria de Madrid, del *Delegado Régio*, especie de *fantoche* que por igual pesa sobre la respetable clase de pro-

esores á los que por modos distintos deprime, como ninguna importancia imprime al cuerpo escolar del cual vive completamente separado, sustituyéndolo, caso de ser necesario y de utilidad á la mejor enseñanza, con un individuo de la clase quien más idóneo y con mejor conocimiento subvendra á las necesidades del régimen interior de la Escuela y conservación y fomento de los medios de enseñanza hoy un tanto desatendidos.

Discutidas estas y otras materias, unidos y compactos, en las decisiones que formalizarán nuestros votos, acudiremos á las Cortes de la Nación en respetuosa instancia demandando la justa protección nunca dispensada, y si esto no fuera bastante á conseguir nuestro *desideratum*, llegaremos hasta las gradas del Trono y haremos patentes nuestras necesidades á la excelsa Soberana que dignamente lo ocupa, seguros que en su magnanimidad y criterio justiciero nunca desmentido, seremos oídos y serán también satisfechas nuestras nobles aspiraciones, siquiera al menos, á haber en el gobierno un criterio definido, por los grandes intereses agrícolas y pecuarios cuyo fomento y conservación nos está encomendado.

Por las razones antes dichas y esperanzas también apuntadas, en mi calidad de Vocal de la Liga de Veterinarios Españoles, á cuya patriótica institución me honro pertenecer, me creo doblemente obligado, y por ello dispuesto, á concurrir á la cita tan luego como sea designado el día en que haya de tener lugar la apertura del referido Congreso, para tomar parte en cuanto en él se trate y muy especialmente en cuanto se relacione con esta nuestra agrupación, y á cuyo acto desde ahora os invito también, á fin de que si alguno de vosotros desea acompañarnos, se sirva avisármelo oportunamente, y puestos de acuerdo hacer el viaje en amigable compañía.

A todos y á cada uno de vosotros os consta la penosa situación financiera en que en general nos hallamos, por la morosidad y deficiencia en el cobro de nuestras mezquinas asignaciones, y como el viaje sobre penoso y difícil para el que ha de abandonar su clientela, acaso con exposición de lo que os podeis presumir, ha de ocasionar algunos gastos, de desear sería que cada uno de vosotros os desprendierais de alguna aunque módica cantidad, para con las colectivas, poder sufragar las imprescindibles necesidades que nuestra presencia allá, ha de originar. Yo me lisongeo que pesando las razones dichas, en la balanza de vuestro entusiasmo y mejor criterio por el éxito del Congreso en cuestión, os prestaréis á tomar parte activa en este asunto, ya concurriendo á la asamblea, bien contribuyendo con vuestro óbolo en subvención de los gastos que el viaje debe ocasionar.

De vuestra conformidad y parecer de lo expuesto, me creo merecer aviso, para en su día saber á qué atenerme, y esto tan luego como

tengais noticia de la presente circular que os dirijo por medio del periódico LA ASOCIACIÓN, para evitar las molestias y dilaciones de la ruta.

Segundo S. Viracho.

Ejulte 10 de Noviembre de 1888.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Remedio contra la catarata.—Un médico danés padecía una catarata en los dos ojos y decidió operar la del izquierdo, por hallarse en condiciones; la cura resultó fatal y en consecuencia sobrevino una ceguera completa.

Desesperado y sin esperanzas de curarse, aceptó el consejo de un amigo, quien le propuso darse inyecciones con el jugo de una planta americana «la cineraria marítima.»

El paciente se hizo inyectar dos gotas de este licor en cada uno de los ojos, al cuarto día de observar el tratamiento, distinguía ya con el ojo derecho un pequeño foco colocado dentro de la alcoba; poco á poco fué distinguiendo los contornos de los objetos y conociendo á las personas, hasta que logró distinguir la hora en la esfera de un reloj del bolsillo.

Con el ojo izquierdo, que ya lo consideraba perdido, logró ver á los dos meses del tratamiento y distinguir perfectamente los dedos de la mano, colocando el brazo en toda su extensión.

Si la revista médico quirúrgica, de la que tomamos estos datos, no se bromea de los infelices pacientes, los que se hallen enfermos de cataratas están de enhorabuena.»

(*El Eco del Practicante*).

Vértigo de los fumadores.—El Doctor Decaisne presentó á la Academia de París en 17 de Abril último un trabajo sobre el vértigo de los fumadores, y dice que este vértigo no está aún bastante estudiado.

El Dr. Cersoy de Langres, recuerda que en 1867 publicó un trabajo sobre este vértigo en el *Bulletin général de thérapeutique*.

Da cuenta de un caso práctico tipo, y es el siguiente:

X....., de veintiseis años, temperamento linfático-nervioso, no ha tenido jamás convulsiones en su infancia, ni hay antecedentes nerviosos en su familia. Es un gran fumador de cigarrillos, y fuma *tragándose el humo*.

En el momento que traga las primeras bocanadas de humo, un espasmo, un vapor que parte del estómago y sube al cerebro, le sume en una especie de embriaguez; al mismo tiempo el rostro palidece, la sangre afluye al corazón y determina palpitaciones. Tiene disnea y trastornos visuales. X..... se complace con estas sensaciones, aunque despues siente fatiga de los miembros inferiores y cabeza; fuma y fuma siempre cigarrillos.

A los dos años próximamente tiene que supri-

mir el cigarrillo, porque á la primera bocanada de humo que traga, el vértigo se presenta. Le dispone el profesor que fume como quiera, pero sin *trag*ar el humo.

Como se ve, en este caso, el vértigo se presentaba por el modo de fumar.

Tragando el humo, éste se almacena en la faringe, laringe y tráquea; está en contacto directo y prolongado con numerosos ramos de los pneumo-gástricos, que se distribuyen por la faringe y laringe; sabemos la influencia manifiesta de estas grandes funciones de la economía; respiración, circulación, digestión, que están bajo la dependencia de los pneumo-gástricos, pues las ramas de estos troncos van al corazón, pulmón y estómago.

El humo del tabaco acaba por producir una especie de paresia sobre los pneumo-gástricos, y como consecuencia, las palpitaciones, que con su frecuencia acaban por determinar una verdadera anemia cerebral.

En resúmen: la acción nociva del humo del tabaco se ejerce principalmente sobre los nervios pneumo-gástricos como un verdadero tóxico, y de aquí los trastornos patológicos que observamos en algunos fumadores.

En cuanto al tratamiento de estos trastornos, el Dr. Decaisne indica los amargos, baños templados, abstinencia del tabaco, y sobre todo, no *trag*ar el humo.

Las inyecciones hipodérmicas de éter pueden convenir.

CORRESPONDENCIA.

—D. R. G.—Villarroya de los Pinares. Recibida la de usted. Anotado como suscriptor. Fíjese en el suelto á *los suscritores*, y si le conviene hacer la suscripción en combinación con alguno de aquellos colegas, mejor. Gracias por su atención al contestarme.

—108.—Ahora he podido averiguar que se trasladó usted á Zurita. Todo el año último ha ido el periódico á Cañada de Benatandúz. Si no avisa, seguirá recibiendo el periódico en ese pueblo.

—371.—Como el anterior, por una casualidad, he sabido que se ha establecido usted en Celadas. Ahí, irá pues, el periódico. Le suplico mande lo que pueda.

—D. B. M.—Albentosa. Pocas, muy pocas veces recibo satisfacciones como la que usted proporciona en la suya. Gracias por su suscripción. Respecto á la forma, puede ver si le conviene hacer la suscripción unida á *Los Avisos Sanitarios* cuya representación tenemos en esta región.

—93.—Creía que nos había olvidado. Celebramos su traslado por lo ventajoso que le és. Usted *apesar de sus años* tiene un gran corazón y la suerte no es propicia con el *apocamiento*. Yo, siempre en mi farmacia; sin va-

lor para salir de esta provincia que tantos disgustos me cuesta. Dios y la suerte sean con usted en todas partes. Correo detalles.

—82.—Gracias por los datos. Correo una extensa detalles *familia*. No me olviden.

—80.—En este mismo número verá lo que ha mandado. Falta hace una buena propaganda, pero somos por desgracia pocos *apóstoles*, y los creyentes menos. Mande lo que quiera.

—150.—Por el correo mandé la certificación del alienado por que se interesa.

—287.—Recibida la tuya con la libranza de 5 pesetas. Pagado fin Marzo 89. Celebraré la mejoría de esos ojos.

—112.—Fué su grata en mi poder, así como la libranza de 5 pesetas. De ese partido, necesito 50 suscritores en combinación con *Los Avisos Sanitarios*. Fíjese usted, y fíjense todos en el prospecto, pues la rebaja merece la pena.

—261.—Les acompaño en su dolor. Esos compañeros andan un tantico retrasados. Espero los moverá usted y como al anterior propague las ventajas de nuestra combinación con *Los Avisos Sanitarios*.

ÚLTIMA HORA.

Desde Mora de Rubielos recibimos el siguiente desconsolador telegrama que nos manda el compañero Arnau.

«Mora 26, 9 m.—Esposa Pomar fallecido ayer tarde pulmonía puerperal. Inútiles esfuerzos ciencia. Parto laborioso complicado eclamsia. Profesores Lega, Pi-quer, García, Izquierdo y yo, consternados prematuro fin y desgracia Pomar. Escribiré correo.—*Arnau.*»

No repuestos todavía de la impresión que nos causara la enfermedad de nuestro muy querido amigo y compañero D. Anselmo Pomar, la noticia anterior nos llena de amargura y desconsuelo. Conocíamos personalmente á la dignísima esposa del amigo del alma y por conocerla, teníamos en D.^a Inocencia García un modelo de esposas, apreciables de todos por las bellas cualidades que la adornaban. Hermano de profesión y hermano por el afecto cariñoso que á Pomar profesamos, como hermano nos aflige y lloramos la muerte de su amantísima esposa. En estos amargos trances, tristísimo hermano, es cuando se prueba el temple del alma fortalecido con una gran resignación cristiana, y Pomar es un cristiano convencido, y hoy mas en su inmensa desgracia, de los inescrutables designios de la providencia. Sentimos mucho; y ese mismo dolor que hace brotar las lágrimas á nuestros ojos, no nos permite escribir mas.

Veremos lo que nos dice Arnau de la enfermedad y muerte de esta tan desgraciada señora, para cuya alma pedimos con verdadera ternura una misa, una plegaria, una oración, un *In pace*.